

Washington, D.C.
xx de agosto de 2022

Nosotras, las organizaciones personas abajo firmantes, comprometidos con la realidad salvadoreña, con su pueblo y con su historia, aun desde lejos, nos dirigimos a ustedes hoy para expresar nuestra profunda preocupación por los retrocesos en la democracia y el resurgimiento de la persecución política en El Salvador.

Pertenecemos a diferentes colectivos de derechos humanos y de solidaridad y también de carácter personal que desde hace décadas mantenemos un compromiso con el pueblo salvadoreño desde el exterior por la construcción de una sociedad democrática, con justicia y equidad.

Y es por eso que con mucho respeto MANIFESTAMOS:

1. Hemos observado con mucha preocupación en los últimos años que la democracia en El Salvador ha ido involucionando, sufriendo su país uno de los más graves retrocesos en el desarrollo social y económico. Tras la firma de los Acuerdos de Paz en el año 1992 establecidos entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional -FMLN-, finalizó un conflicto bélico que se resolvió por vía pacífica, llevando mejoras a la sociedad salvadoreña en la participación política, apertura democrática y buscando vías de solución a las problemáticas nacionales.
2. Que este proceso se ha visto seriamente deteriorado, producto de la llegada a la presidencia de Nayib Bukele, quien en el año 2020 se tomó con la fuerza militar el Congreso de la república. Además, tras alcanzar su partido la mayoría parlamentaria en el año 2021, han tomado decisiones en detrimento de la democracia y la independencia de poderes.
3. Que según denuncias de agentes de su país y del ámbito internacional, actualmente ha proliferado el ataque y hostigamiento a oponentes políticos; se están violentando los derechos humanos a personas naturales mediante la supresión de las garantías constitucionales. Voces de activistas sociales y políticos denuncian el aumento de las detenciones e ingresos masivos a las prisiones sin respetar el principio de inocencia y el debido proceso. Hay ataques a periodistas, líderes sindicales, connotados líderes religiosos y el país carece de respeto a la pluralidad democrática.
4. Que consideramos inaceptable la violación de los derechos humanos que existe actualmente en su país. Ninguna persona puede ser privada de sus derechos consagrados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, y por tanto les instamos a hacer respetar dichos derechos y a abandonar la actuación que ponga en riesgo este compromiso mundial.
5. Que entre estas formas de ataque y hostigamiento a oponentes políticos han resurgido en El Salvador los arrestos de carácter político, resultando por primera vez desde los Acuerdos de Paz,

decenas de presos y presas políticas. Sin haber presentado ninguna evidencia en su contra por parte de la Fiscalía de la República, varias personas miembros de partidos políticos de oposición se encuentran detenidas por más de un año y sufriendo violaciones a sus derechos, incluso de recibir visitas familiares o de sus abogados.

6. Que estos arrestos preocupantes sin haber presentado evidencia ni respetado el derecho al debido proceso ahora se han convertido en práctica normalizada en contra toda la población salvadoreña bajo el Estado de Excepción, bajo el cual han sido arrestadas más de 45,000 personas sin saber cuántas son víctimas de arrestos arbitrarios. Nos preocupa mucho ver que esta medida extraordinaria se ha prolongado en violación clara del espíritu de la ley, atentando en contra de los derechos fundamentales del pueblo, y los informes por parte de organizaciones de derechos humanos a nivel nacional e internacional de violaciones a los derechos humanos a nivel masivo.

Estos hechos nos llevan a expresarles con el debido respeto las siguientes PETICIONES

A la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, le exhortamos:

1. La actuar con imparcialidad para emitir resoluciones apegados al derecho y la justicia, tal como lo señala la Constitución de la República.
2. A no dejarse manipular en sus funciones, más bien a fortalecer el sistema judicial para que prevalezca en el país la justicia, ética, integridad e independencia de poderes.
3. Cumplir con los principios de Bangalore, que establecen como valores: la independencia, imparcialidad, integridad, corrección, equidad, competencia y diligencia, en todos los procesos que se llevan con los presos y presas políticas. La independencia judicial es un requisito previo del principio de legalidad y una garantía fundamental de la existencia de un juicio justo. En consecuencia, un juez deberá defender y ejemplificar la independencia judicial en sus aspectos individuales como institucionales.

A la Fiscalía General de la República, le exhortamos

1. A investigar con imparcialidad y ser independiente en sus decisiones, de manera que se logre documentar los procesos en forma científica y apegados a derecho, para la consecución de la justicia en El Salvador.
2. A desistir de la persecución política a personas inocentes u oponentes políticos, sino a los verdaderos delincuentes señalados públicamente en procesos de corrupción y malversación de recursos del Estado.
3. A dar orden de libertad para los presos y presas políticas de El Salvador, a quienes no se les ha determinado pruebas que demuestren culpabilidad de delitos por usted señalados.
4. A no dejarse manipular en sus funciones por parte del actual presidente del país quien le impone su agenda política.

A la Procuraduría de Derechos Humanos, le exhortamos

1. A cumplir con el mandato que a Usted le confiere la Constitución de la República
2. A tener un rol activo ante los graves hechos y defender la integridad de las personas ciudadanas salvadoreñas
3. A no dejarse manipular en sus funciones por parte del actual presidente del país.
4. A hacer un informe de país para la comunidad nacional e internacional en el cual se conozca la verdadera realidad que actualmente está pasando el pueblo salvadoreño, en materia de Derechos, principalmente la situación que viven los presos políticos y las personas detenidas bajo el régimen de excepción por su participación política y social.